



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

SESIÓN II

COMPOSICIÓN DE LA MESA

Presidente: María Ojeda Gil, Jefa del Servicio de Régimen Jurídico y Asuntos Económicos y administrativos

Vocal: María Elena Fernández Aguirre, Jefa del Servicio de Asuntos Generales y Contratación de la Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

Vocal: Montserrat Pérez Montesdeoca, Jefa del Servicio de Control Financiero, Fondo Comunitario de la Intervención General.

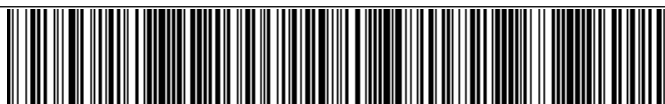
Secretaria: Ana Isabel Hernández Pineda, Jefa de Sección de Administración General, Contratación y Contabilidad.

En Santa Cruz de Tenerife, siendo las 9:00 horas, del día 22 de Enero de 2021, los miembros que se señalan en la parte superior de la presente Acta, mediante reunión a distancia a través de Webex proceden a la apertura de la Documentación requerida para la adjudicación del contrato denominado “**SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y AULAS DEL ICAP EN SANTA CRUZ DE TENERIFE**” mediante procedimiento abierto simplificado en los términos indicados en las cláusulas 17 y 28 del PCAP que rige la presente licitación.

La Sra. Presidente da comienzo al acto que, sucintamente, se desarrolla de la forma siguiente:

Constituida la Mesa de Contratación se procede a la apertura del archivo presentado por la empresa MARSERVI FACILITY, S.L con CIF B76121078, propuesto adjudicatario por la Mesa en sesión celebrada el 15 de diciembre de 2020.

Vista la documentación, la Mesa decide por unanimidad que la empresa MARSERVI FACILITY, S.L reúne los requisitos de capacidad y solvencia exigidos para esta contratación y su proposición es la que oferta la mejor relación calidad-precio en la ejecución del contrato, al haber obtenido la mayor puntuación, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en la cláusula 12 de PCAP que rige esta contratación, por importe **de cincuenta y ocho mil cien euros (58.100,00€), siendo el importe del IGIC a repercutir de cuatro mil sesenta y siete euros (4.067,00), lo que suma un total de sesenta y dos mil ciento sesenta y siete euros (62.167,00€).** y que presenta conforme a la cláusula 18 del PCAP la garantía definitiva por importe de dos mil novecientos cinco euros (2.905,00€), que corresponde con el 5% del precio final ofertado excluido IGIC, mediante documento nº CAC 3800000140 2021 de fecha 11 de enero de 2021.

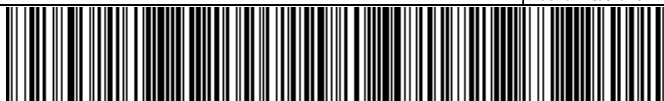





Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, de todo lo cual como Secretaria, doy fe

LA PRESIDENTA

Ante mi
La Secretaria de la Mesa

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA OJEDA GONZALEZ - J/SRV. RÉG. JUR. Y AS. EC. Y ADMVOS. ANA ISABEL HERNANDEZ PINEDA - J/SEC.DE ADMON.GRAL.,CONTRAT.Y CONTAB.	Fecha: 29/01/2021 - 07:56:49 Fecha: 25/01/2021 - 12:36:16
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0non31RzSP2nZf30v_XysBWG0RPeby7gZ	 
El presente documento ha sido descargado el 05/02/2021 - 13:47:54	